

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIAS DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
YINSIAGRO S.A.**

En Guayaquil, a los 04 días del mes de Marzo del 2019 a las 13h50, en la oficina ubicada en Calle Guillermo pareja Villa 3 Mz. 94 Cda La Garzota de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de YINSIAGRO S.A. con la asistencia de los siguientes Accionistas:

Lam Palacios Mao Segundo propietario del 33%, López Zeballos Boris Daniel propietario del 33%, Y López Bravo Alfonso Efraín propietario de 34% por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- Informe del Administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2018.

2.- Balance General correspondiente del año 2018.

Preside la sesión el Presidente Ejecutivo de la Compañía Lam Palacios Mao Segundo y de Secretario López Zeballos Boris Daniel.

El presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la accionista el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaría se de lectura a los informes de los Administradores y Comisarios.

por el ejercicio económico del año 2018, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General del año 2018,

los aprueba por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Presidente Ejecutivo. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta de la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmado para su constancia de los concurrentes.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Los accionistas representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 230 de la Ley de Compañías, al igual que convienen que en la misma se trate el único punto del orden del día:

Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Empresa, informe de Gerente, Informe de Comisario por el periodo 2018.

Aprobar los siguientes Estados Financieros e Informes:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujos de Efectivo por el método Directo
- Notas a los Estados Financieros
- Informe de Gerente
- Informe de Comisario

En estas circunstancias y no habiendo otro punto que tratar, el señor Secretario concede de receso, para la redacción del acta correspondiente a esta Junta. Redacta el acta se reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas y por secretaría se procede a dar lectura de la presente acta la misma que es aprobada sin modificaciones para constancia la suscriben los miembros asistentes a la Junta, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las veinte horas con treinta minutos.

Atentamente,


López Zeballos Boris Daniel
ACCIONISTA


López Bravo Alfonso Efraín
ACCIONISTA


Lam Palacios Mao Segundo
ACCIONISTA


López Zeballos Boris Daniel
SECRETARIO